

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur a los 20 días del mes de septiembre de 2023.

VISTO y CONSIDERANDO:

I- Que por Acordada N° 232/2022 se dispuso que, en los términos de la estructura existente, bajo la órbita de cada Fiscal Mayor funcionará una Fiscalía Especializada en Violencia de Género e Intrafamiliar y Asistencia a las víctimas.

II- La presentación del Fiscal Mayor, titular del Ministerio Público Fiscal del Distrito Judicial Sur, Dr. Eduardo Roberto Urquiza, mediante la que hace saber sobre la necesidad de avanzar en la conformación del equipo de trabajo de la Fiscalía Especializada en Violencia de Género Intrafamiliar y Asistencia a las víctimas en este distrito.

III- Que en función de lo expuesto propone el traslado de Agustina Perosa, Legajo N° 991, quien actualmente se desempeña en la Dirección Interdisciplinaria de Atención Temprana del mencionado Distrito por considerarse que cuenta con las competencias requeridas para las tareas allí requeridas.

IV- Que la medida cuenta con la conformidad de todas las partes involucradas, por lo que corresponde hacer lugar a lo solicitado.

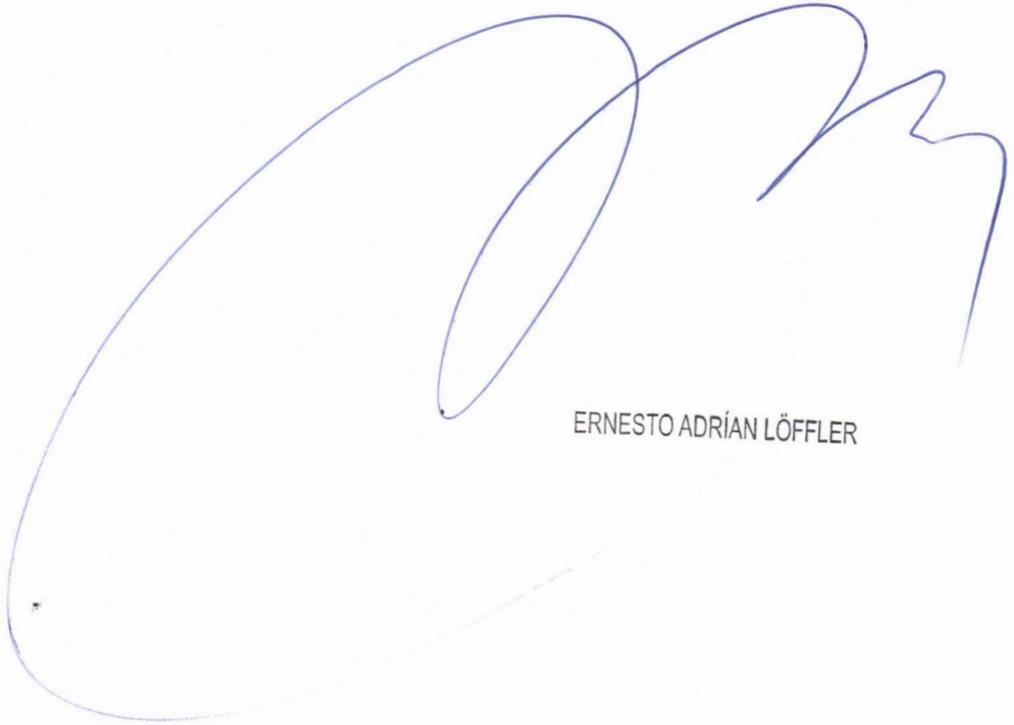
Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

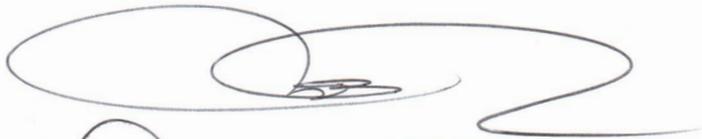
RESUELVE:

1º) **TRASLADAR** a la agente Agustina Perosa, Legajo N° 991, en igual situación de revista, al Ministerio Publico Fiscal del Distrito Judicial Sur para prestar colaboración en la Fiscalía Especializada en Violencia de Género e Intrafamiliar y Asistencia a las víctimas, a partir de la notificación de la presente y por los motivos expuestos en los considerandos.

2º) MANDAR se registre, notifique, publique y cumpla.



ERNESTO ADRIÁN LÖFFLER



MARIA DEL CARMEN BATTAINI



Edith Miriam Cristiano

Resolución registrada en el N° 70/2023



JAVIER DARIO MUCHNIK

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia